



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 30

julio 01 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300420120012700	REPETICION	POLICIA NACIONAL	JHON JAIRO SEGOVIA PACHECO	Notificacion Estado AUTO QUE DEJA SIN EFECTOS PROVEIDO ANTERIOR ORDENA EFECTUAR NOTIFICACION POR AVISO A PARTE DEMANDADA		30/06/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 01 julio de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.). El anterior Estado se desfija hoy , 01 julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
JOHANNA PATRICIA ORTEGA CRIADO

Secretaria